

1 de Septiembre de 2023

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Eduardo Siqueiros
Sr. Alexis Mourre
Sr. Ricardo Ramirez
At'n: Sra. Marisa Planells-Valero
Secretaria del Tribunal
ICSID – The World Bank Group
1818 H Street, N.W., MSN C3-300
Washington, D.C. 20433

White & Case, s.c.
Abogados
Torre del Bosque – PH
Bld. Manuel Ávila Camacho #24
Col. Lomas de Chapultepec
11000 Ciudad de México, México
T +52 55 5540 9600

whitecase.com

GEB y TRECSA c. República de Guatemala (Caso CIADI No. ARB/20/48)

Estimados Miembros del Tribunal Arbitral:

De conformidad con los numerales 14.2 y 14.6, y el Anexo A de la Resolución Procesal No. 2, las Demandantes adjuntan a la presente una versión electrónica de su Dúplica sobre Objeciones Preliminares del Estado, con una actualización del Apéndice 2: Contestación a supuestas “violaciones pre-fechas críticas”, así como el índice actualizado de la documentación de respaldo, incluyendo pruebas documentales y fuentes legales. Conforme al numeral 14.2 de la citada Resolución Procesal, las Demandantes han subido los mencionados documentos a la plataforma electrónica de intercambio de documentos del CIADI.

De conformidad con el numeral 14.3 de la Resolución Procesal No. 2, las Demandantes realizarán su Presentación Suplementaria en los plazos y formas establecidos en dicha Resolución Procesal.

Respetuosamente,



Rafael Llano

Abogado de las Demandantes

cc: Secretaría del CIADI
Abogados de la Demandada